INASKA CONSORCIO	**Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 10. 01 de marzo al 31 de marzo de 2026**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO INASKA

OBJETO DEL CONTRATO:

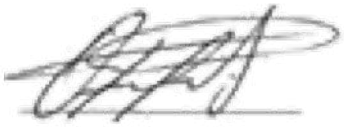
"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONTRATO DE OBRA ICCU -CTO-006 DE 2025

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. marzo 2026

CONTRATISTA

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Ing. John Jairo Marín López	Nombre: Ing. Fabian Pinzón	Nombre: Ing. José Luis Rada Rayo
Cargo: HSEQ	Cargo: director de Obra	Cargo: Representante Legal
Fecha: 07/04/2026	Fecha: 07/04/2026	Fecha: 07/04/2026

INASKA CONSORCIO	**Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 10. 01 de marzo al 31 de marzo de 2026**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA

APROBÓ: Firma: 	
Nombre:	**LORENA CUBAQUE BASTOS**
Cargo:	**RESIDENTE SST**
Fecha:	

INASKA CONSORCIO	**Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 10. 01 de marzo al 31 de marzo de 2026**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Tabla de contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS 2
3. DOCUMENTO PERSONAL 4
4. INDICADORES 5
   4.1 INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD COMUN 6
   4.2 REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 6
5. PLAN DE TRABAJO 7
6. INDUCCIÓNES Y CAPACITACIONES 8
7. INGRESOS Y RETIROS DE PERSONAL 10
8. SEGURIDAD SOCIAL 10
9. FORMATO 13 10
10. ENTREGA DE EPP 11
11. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS 11
12. MAQUINARIA Y EQUIPOS 11
13. PROGRAMA DE INSPECCIONES 12
14. COPASST Y COCOLA 14
15. ACCIDENTALIDAD 14
16. GESTIÓN DOCUMENTAL 15
17. REGISTRO FOTOGRAFICO 15
18. CONCLUSIONES 15
19. CONTROL DE CAMBIOS 15

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Descripción del Proyecto 2
Tabla 2 . Listado de Personal. 4
Tabla 3 . Indicadores 6
Tabla 4 Incapacidades por enfermedad común 6

Tabla 5 Indicadores SST 7
Tabla 6 . Actividades plan de Trabajo 8
Tabla 7 . Capacitaciones 9
Tabla 8. charlas de seguridad 10
Tabla 9 Maquinaria y equipo 11
Tabla 10 . Inspecciones 12

INASKA CONSORCIO	**Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 10. 01 de marzo al 31 de marzo de 2026**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

NUMERO DEL CONTRATO:	**OBRA ICCU -CTO-006 DE 2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ***INASKA***
NIT	901901072
OBJETO DEL PROYECTO:	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
LOCALIZACIÓN	Conexión de los sectores Casablanca con Humedal Gualí, en el municipio de Funza.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	5 meses
FECHA DE INICIO	Abril 22 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Septiembre 21 de 2025
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	Septiembre 19 de 2025
FECHA DE REANUDACIÓN 1	Octubre 19 de 2025
FECHA DE INICIO DE SUSPENSION 2	Noviembre 06 de 2025
FECHA INICIO DE SUSPENSION 3	Noviembre 06 de 2025
FECHA DE REANUDACIÓN 3	Noviembre 12 de 2025
ADICIONAL	Noviembre 14 de 2025
PRESENTE PRORROGA No 1	POR 06 MESES, HASTA EL 14 DE MAYO DE 2026
ALCANCE DEL PROYECTO	● Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento rígido, base estabilizada con cemento, geotextil, mejoramiento en rajón. ● estructura de pavimento. ● Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, entre otros. ● Construcción de obras de contención y/o confinamiento lateral.

	• Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de las mismas. • Instalación de señalización horizontal y vertical.

Tabla 1 Descripción del Proyecto

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el presente periodo de ejecución del proyecto, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a garantizar la continuidad y el avance de obra. Se efectuó el figurado de hierro, como etapa preparatoria, la conformación de la vía. Se realizaron excavaciones tanto mecánicas como manuales con el fin de preparar la conformación de la vía y se fundió las placas de la vía.

Las actividades administrativas del control del personal comprenden el aseguramiento de la documentación que registra las afiliaciones para el caso del personal nuevo o las planillas de pago a través de los operadores de recaudo al Sistema General de Seguridad Social en Colombia atendiendo los lineamientos del Decreto Ley 1072 de 2015, comprendido por la cobertura de eventos de origen Común a cargo de las Empresas Promotoras de Salud EPS, eventos de origen profesional a cargo de la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA y aportes al Sistema de Pensiones AFP. En el formato de control de personal se encuentra relacionada la información del personal operativo y administrativo que participó en el periodo. Esta información se deja consignada en el **Anexo A.** *LISTADO DE PERSONAL. A continuación, se relaciona el personal contractual del proyecto.*

N°	EMPRESA	Nombre	Cargo	Nro. Identificación	% Dedicación
1	INASKA	OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA	DIRECTOR DE OBRA	80.545.787	50%
2	INASKA	ALEXANDER CHACON	BOAL	7,254,222	100%
3	INASKA	JEISSON GONZALO GALINDO CASTILLO	BOAL	1,073,502,996	100%
4	INASKA	JEISSON FABIAN CAMPOS GUZMAN	OPERADOR	1,007,396,351	100%
5	INASKA	DANIELA ALEJANDRA LEON OSUNA	AUX TRAFICO	1.073.504.116	100%
6	INASKA	JESSICA ALEJANDRA ACOSTA MOSCOTE	AUX TOPOGRAFIA	1.001.915.408	100%
7	INASKA	LUIS ALBEIRO MURILLO	CONDUCTOR	93453716	100%
8	INASKA	JUAN CARLOS AVILA PALOMINO	CONDUCTOR	1193233592	100%
9	INASKA	JOHAN SEBASTIAN YARO	CONDUCTOR	1.005.872.593	100%
10	INASKA	ALBERT STEVEN FAJARDO LOZANO	INGENIERO RESIDENTE	1110579517	100%
11	INASKA	KAREN LIZZETH FAJARDO RIOS	TOPOGRAFA	1054682267	100%
12	INASKA	LICETH DAYANA DUARTE	AUX TRAFICO	1007728015	100%
13	GRUPO BRASIL	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALES	OPERADOR	1.031.136.393	100%
14	INGECOL	DIEGO RICARDO TORRES ROMERO	INSPECTOR VIAL	1.032.482.183	100%
15	INGECOL/ INDEPENDIENTE	NATALIA GIRALDO VASQUEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1.018.466.343	15%
16	INGECOL	JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	PROFESIONAL SST	93.383.917	40%
17	INGECOL	JOHANA CAMILA SANCHEZ VALENCIA	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	1.016.027.528	35%
18	INGECOL	DANA MARCELA LOZANO OLAYA	SUPERVISORA SST	1005850468	100%

19	INGECOL	FLORENTINO LOZANO LOZANO	CONDUCTOR VOLQUETA	5973500	100%
20	NED END	ISAAC QUIMBAYO GUAYARA	CONDUCTOR VOLQUETA	79,993,269	100%
21	AWF	CIRO DIAZ DIAZ	OFICIAL	93.021.912	100%
22	AWF	ALBEIRO GUZMAN	OFICIAL	93.021.258	100%
23	AWF	JOSE NUÑEZ NUÑEZ	AYUDANTE	4,589,834	100%
24	AWF	JUAN PABLO ORTIZ MOGOLLON	AYUDANTE	1,005,772,696	100%
25	AWF	MIGUEL ANGEL ORTIZ MOGOLLON	AYUDANTE	1,110,173,192	100%
26	AWF	JOSE ALIRIO TAPIERO	AYUDANTE	5,972,017	100%
27	AWF	WILLIAM CULMA RIAÑO	AYUDANTE	1,110,172,088	100%
28	AWF	JHON JAVIER RAMIREZ CULMA	OFICIAL	1110566923	100%
29	AWF	EDGAR STEVEN TAPIERO MOLINA	AYUDANTE	1.006.149.737	100%
30	AWF	JORGE LEONARDO MOLINA	AYUDANTE	1.007.248.504	100%
31	PROCIMAQ	JOSE LUIS CAICEDO TELLEZ	OPERADOR	79,770,703	100%
32	TUNEL PIPE SAS	OSCAR JAVIER QUIROGA	OPERADOR	1,022,323,982	100%

Tabla 2 . Listado de Personal.

3. DOCUMENTO PERSONAL

En el presente informe se incluyen las hojas de vida del personal y especialistas que participaron en las actividades desarrolladas durante el período correspondiente. Esta documentación permite verificar la idoneidad, experiencia y vinculación legal del equipo involucrado en la ejecución de las tareas programadas. La inclusión de estos documentos responde a criterios de transparencia y cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades supervisora y contratante. Asimismo, se busca garantizar que los profesionales designados cumplieron con los perfiles exigidos y participaron efectivamente en las labores asignadas durante el presente periodo. Con ello, se ofrece un respaldo técnico y administrativo a las acciones realizadas. Se encuentra en el ***Anexo B****. DOCUMENTOS PERSONAL*

4. INDICADORES

Los indicadores del contrato están alineados con lo establecido en la resolución 0312 de 2019 donde se hace seguimiento a la frecuencia de la accidentalidad, severidad, ausentismo, tasa de mortalidad, incidencia de la enfermedad y prevalencia de la enfermedad. En periodo no se presentaron variaciones en cada indicador, los cuales quedaron en "0", así como los indicadores de estructura y de proceso a los cuales se les va realizando la trazabilidad registrados en el **Anexo C.** *INDICADORES***.** A continuación, se relacionan los indicadores mínimos:

Definición del Indicador:	Formula	Interpretación del indicador	Meta del Indicador	Fuente de la Información	Periodicidad del Reporte	Personas que deben conocer el resultado	Periodo a evaluar Evaluado
Frecuencia de la Accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien trabajadores que laboran en el mes se presentaron 0 accidentes de trabajo	5	Registro de Reporte de incidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	MENSUAL	GERENCIA	**2026**
Severidad de la Accidentalidad	Numero de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes * número de días cargados en el mes / número de trabajadores en el mes *100	Por cada cien trabajadores que elaboran en el mes se perdieron 0 días por accidente de trabajo	36	Registro de Reporte de incidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	MENSUAL	GERENCIA	**2026**
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de Accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	0%	Registro de Reporte de incidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	ANUAL	GERENCIA	**2026**
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el período) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos de enfermedad laboral en el semestre	0	Registro de Reporte de enfermedades laborales Registro o informe de ARL SURA.	ANUAL	GERENCIA	**2026**

Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el año.	0	Registro de Reporte de enfermedades laborales Registro o informe de ARL SURA.	ANUAL	GERENCIA	2026
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programadas en el mes) *100	En el mes se perdio0,6 % de días programados de trabajo por incapacidad medica	5%	Registro de Ausentismo Laboral, Reporte de Registros de EPS	MENSUAL	GERENCIA	2026
Evaluación de la estructura del SG-SST	(# de Aspectos de estructura disponibles/ # Aspectos de la estructura del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 100% de aspectos de la estructura del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, Cronogramas de trabajo, presupuesto, actas de reuniones Copasst, cronograma de capacitaciones, plan de trabajo, plan de emergencias.	SEMESTRAL	GERENCIA	2026
Evaluación del Proceso del SG-SST	(# de Aspectos de proceso disponibles/ # Aspectos de los procesos del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 92% de aspectos del proceso del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, Cronogramas de trabajo de SST, programas de gestión SST, actas de reuniones Copasst, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, indicadores SG-SST	SEMESTRAL	GERENCIA	2026
Evaluación del Resultado SG-SST	(# de Aspectos de resultado disponibles/ # Aspectos del resultado del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 90% de aspectos del resultado del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, indicadores, Cronogramas de trabajo, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, indicadores SG-SST	SEMESTRAL	GERENCIA	2026

Tabla 3 . Indicadores

4.1 INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD COMUN

Durante la ejecución del periodo N° 10 del mes de marzo, No se presentaron incapacidades por enfermedad común por parte de los integrantes del proyecto.

Tabla 4 Incapacidades por enfermedad común

FECHA	CEDULA	NOMBRE	INCAPACIDAD		DIAGNOSTICO
			INICIA	TERMINA	
-	-	-	-	-	-

4.2 REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante la ejecución del periodo N.º 10, no se presentaron accidentes, incidentes ni casos de ausentismo por causa médica, de acuerdo con los registros y reportes de seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, y conforme a los indicadores establecidos, se considera que la meta

planteada para este periodo fue cumplida satisfactoriamente, evidenciando una gestión adecuada en materia de prevención y control de riesgos laborales.

Tabla 5 Indicadores SST

INDICADOR	FORMULA	CALCULO		CUMPLIMIENTO
Índice de frecuencia	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	1 33	*100	3.03
Índice de severidad	Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / número de trabajadores en el mes *100	2 33	*100	6.06
Índice de lesiones incapacitantes	(índice de frecuencia* índice de severidad) /1000		/1000	0
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programadas en el mes) *100	2 858	*100	0.23%
Mortalidad	(Número de accidentes mortales/ total de accidentes) * 100	0 0	*100	0

5. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo entregado al inicio del contrato establece unas actividades mensuales que se deben trazar con base al cronograma de actividades dando cumplimiento así a los objetivos del SG SST. En el periodo **marzo** se ejecuta el 93% del plan de trabajo.

Esto se encuentra registrado en el **Anexo D.** *PLAN DE TRABAJO* y los registros de las actividades se encuentran en el desarrollo del presente informe, así como registros dentro de los diferentes anexos. Se anexa el archivo HSQ-PG-02 PROGRAMAS DE GESTIÓN donde se describen cada una de las actividades locativo, biomecánico, químico y mecánico.

Tabla 6 . Actividades plan de Trabajo

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	REGISTRO
COPASST Y/O VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Reunión COPASS Inspecciones de seguridad.	Se adjunta actas de reunión de COPASST **Anexo N.**
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Conformación y/o delegación -Reuniones Mensuales	Se adjunta actas de reunión de COCOLA **Anexo N.**
CAMPAÑAS	Tabaquismo, Alcohol y drogas	Registro de asistencia a charlas SST **Anexo E.**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	Entrega y reposición	Se agregan los registros de entrega de EPP dispuesto en el **Anexo J**
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Inspecciones de seguridad, pre operacionales de maquinaria y vehículos	Las inspecciones se encuentran en el **Anexo M**
	Inspección de seguridad campamento	
	Inspección de EPP	
ESTADÍSTICAS DEL SG SST	Seguimiento del comportamiento de Accidentalidad, Morbilidad y Ausentismo	Se registra en el **anexo C**

6. INDUCCIÓNES Y CAPACITACIONES

El objetivo de la Inducción del SG SST, es instruir, orientar y dar a conocer a los nuevos trabajadores los elementos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo, para que sean implementados y acogidos a fin de prevenir enfermedades de tipo Laboral y accidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato; junto a las capacitación que

permiten trasmitir o refrescar conocimientos o saberes para el desarrollo de las tareas bajo el principio de la seguridad y salud en el trabajo garantizando un complemento excepcional a prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de tipo laboral.

- Organigrama del contrato
- Políticas de la empresa.
- Responsabilidades y deberes de Seguridad y Salud en el trabajo
- Divulgación del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial
- Notificación de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Reportes de Accidentes y de condiciones de Riesgo
- Permisos de Trabajo.
- COPASST
- COCOLAB
- Tareas criticas
- Normas de Seguridad y Bioseguridad

En el periodo se anexaron cuatro (4) **inducción**, acorde a los ingresos que se presentaron durante el periodo **Ver *anexo E.*** *INDUCCIONES Y CAPACITACIONES*

Tabla 7 . Capacitaciones

TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
PRIMEROS AUXILIOS	25	27/03/2026
MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	25	25/03/2026

N°	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
1	POSTURAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVOS	22	02/03/2026
2	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	26	03/03/2026
3	PROCEDIMIENTO EXCESO DE VELOCIDAD	23	04/03/2026
4	ORDEN Y ASEO	20	06/03/2026
5	TRABAJO SEGURO EN MAQUINARIA	22	09/03/2026
6	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL	26	10/03/2026
7	CUIDADO DE EPP	24	11/03/2026
8	SEÑALIZACIÓN	21	12/03/2026
9	REPORTE DE PELIGROS Y RIESGOS	26	13/03/2026

10	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	23	16/03/2026
11	LECCIÓN APRENDIDA	23	17/03/2026
12	ORDEN Y ASEO	19	18/03/2026
13	PRACTICA SEGURA EN CICLISTAS	24	19/03/2026
14	TRABAJO SEGURO CON CONCRETO	26	20/03/2026
15	DELIMITACIÓN DEL AREA DE TRABAJO	17	21/03/2026
16	ORDEN Y ASEO	21	24/03/2026
17	TRABAJO SEGURO CON MAQUINARIA	25	26/03/2026

Tabla 8. charlas de seguridad

7. INGRESOS Y RETIROS DE PERSONAL

Durante el periodo 10 del proyecto, el consorcio Presentaron cuatro (4) ingresos y tres (3) retiros, de los cuales se adjuntan 3 paz y salvos y 3 cartas de traslado. Las actividades relacionadas con este numeral se encuentran conformes a los protocolos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La incorporación del nuevo personal se realizó garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de SST. Se realizan exámenes médicos Pre Operacionales que da como resultado el certificado médico de aptitud inducciones específicas al área de trabajo y se entregan los elementos de protección personal correspondientes. En el periodo se realizaron cuatro (4) exámenes médicos de ingreso. **Ver Anexo F.** *INGRESOS Y RETIROS.*

Durante el periodo 10, se presentó el ingreso a obra de DISKCONCRETO, los cuales prestaron sus servicios al CONSORCIO INASKA. La información correspondiente en el ***Anexo F.***

8. SEGURIDAD SOCIAL

Para el ingreso de todo el personal, se solicitará el pago de la seguridad social cuando sean trabajadores antiguos de la empresa o afiliaciones al personal nuevo demostrando la cobertura en el sistema General de Seguridad Social en Colombia compuesto por la EPS, ARL y AFP. Las fechas de pago oportunas por cada uno de los aportantes están consignadas según sus 2 últimos dígitos del NIT teniendo en cuenta el decreto 1990 de 2016. Mensualmente se aportará esta información en cada informe. Para el informe **Nro. 10** se relacionan las planillas del personal que participo en las actividades del consorcio INASKA, **Anexo G.** *PLANILLAS SS.*

9. FORMATO 13

Con el objetivo de realizar un seguimiento detallado y un desglose preciso de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Colombia, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) ha diseñado un formato de control específico. Este formato permite discriminar los aportes correspondientes a cada trabajador vinculado al proyecto, de acuerdo con su modalidad de

contratación. Para llevar a cabo esta actividad, se utilizó el registro identificado como **MS-GC-FR-013 - Herramienta Base Revisión Cálculo de Seguridad Social V2**, el cual servirá como instrumento principal para este fin. Dicho formato se encuentra disponible en el **anexo I.** *Formato 13.*

10. ENTREGA DE EPP

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad. Los Elementos de Protección Personal no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave. En el **Anexo J.** se agregan 12 registros.

11. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

En cumplimiento con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta en el **Anexo K.** *GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS*, el cual recopila y consolida la información clave relacionada con la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el proyecto. Se incluye la Identificación de Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para cada actividad, el documento *20260330 HSEQ-F-01 MATRIZ IPEVR CI v2*, se actualizo al evidenciarse un nuevo peligro, derivado del accidente ocurrido el 03/03/2026, esto nos permite valorar y priorizar los peligros según su nivel de impacto, *HSEQ -P-08 PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS*, el cual establece los procedimientos y recursos disponibles para actuar de manera oportuna frente a situaciones críticas, se incluyes el Análisis de Trabajo Seguro, acorde a las actividades realizadas. en el **periodo 10**, se comienza a incluir el AUTOREPORTE DE PELIGROS Y RIESGOS, mediante la TARJETA DEL OBSERVADOR. Estos documentos permiten fortalecer la gestión preventiva y asegurar condiciones de trabajo seguras para todos los colaboradores.

12. MAQUINARIA Y EQUIPOS

El Consorcio INASKA velará por proveer los recursos necesarios para la correcta ejecución de las obras tal como equipos, herramientas y vehículos, como fueron exigidos en el proceso licitatorio. La empresa cuenta con equipos y personal capacitado para la ejecución de los trabajos.

Tabla 9 Maquinaria y equipo

MAQUINARIA Y EQUIPOS		
FECHA INGRESO	**EQUIPO**	**PLACA O REFERENCIA**
10/12/2025	RETROEXCAVADORA	JD 410 G
20/12/2025	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC
12/11/2025	MOTONIVELADORA	FG65C
12/11/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TDX 818

01/08/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	WCS 939
06/08/2025	VOLQUETA SENCILLA	CLC 778
10/08/2025	TURBO	WEB 724
13/08/2025	MINICARGADOR	DUMAQ
24/07/2025	RETROCARGADOR	SANYBHL75
28/07/2025	VOLQUETA SENCILLA	CBD 067
28/07/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SXY 191

13. PROGRAMA DE INSPECCIONES

Durante el periodo el consorcio INASKA se realizó inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del proyecto. Según la programación definida, se realizaron dos (2) inspecciones de seguridad, inspección de herramientas y las inspecciones pre operacionales correspondientes a los vehículos y maquinaria y **anexo M** como se muestra a continuación:

Tabla 10 . Inspecciones

NOMBRE DE LA INSPECCION Y CODIGO	FECHA DE SU REALIZACION
HSEQ-F-15 INSPECCION EPP	Marzo 26 de 2026
HSEQ-F-16 INSPECCIÓN ADIMINISTRATIVA	Marzo 26 de 2026
PLANTA ELECTRICA	Semana del 02 al 07
	Semana del 16 al 21
INSPECCION PREOPERACIONAL CORTADORA CONCRETO	Semana del 02 al 07
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 27
INSPECCION PRE OPERACIONAL TRONZADORA	Semana del 02 al 07
	Semana del 09 al 14
	Semana del 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA CLC 779	Semana 02 al 07
	Semana 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 28

	Semana del 30 al 31
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA SXY 191	Semana del 02 al 07
	Semana del 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 28
	Semana del 30 al 31
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA WCS 939	Semana del 02 al 07
	Semana del 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 28
	Semana del 30 al 31
INSPECCION PRE OPERACIONAL RETROCARGADOR DOSAN	Semana del 02 al 07
	Semana del 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	TALLER
INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL DEL MINICARGADOR DUMAQ	Semana del 02 al 07
	Semana del 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 28
	Semana del 30 al 31
INSPECCION PRE OPERACIONAL MOTONIVELADORA	Semana del 02 al 07
INSPECCION PRE OPERACIONAL TURBO WEB 724	Semana del 02 al 07
	Semana del 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 28
	Semana del 30 al 31
INSPECCION PRE OPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR	Semana del 02 al 07
	Semana del 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 28
	Semana del 30 al 31
	Semana del 02 al 07

INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA DBA 067	Semana del 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 28
	Semana del 30 al 31
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA TDX 818	Semana del 02 al 07
	Semana del 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 28
	Semana del 30 al 31
INSPECCION PRE OPERACIONAL RETROCARGADOR 410G	Semana del 02 al 07
	Semana del 09 al 14
	Semana del 16 al 21
	Semana del 23 al 28
	Semana del 30 al 31

14. COPASST Y COCOLA

El consorcio INASKA durante el primer periodo de ejecución del proyecto no conformo el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) ni el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), dado que, según lo establecido en el plan de trabajo del proyecto, su constitución está programada para el segundo periodo de ejecución. Esta decisión responde a la planificación interna y a los tiempos definidos para la implementación progresiva de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el **periodo 2** se llevó a cabo la conformación formal de estos comités, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Para el periodo **No 10**, se realizó las reuniones mensuales del COPASST. La reunión del COCOLA se realizó exitosamente en el presente periodo; Estos registros se encuentran disponibles en el **anexo N**.

15. ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo comprendido de **marzo 2026** se presentó un accidente de trabajo, de *Oscar Javier Quiroga*, perteneciente a la empresa ***Túnel Pipe S.A.S***. se realizó la debida investigación de accidente, la cual se encuentra en el **anexo O.** Se sigue trabajando a través de la supervisión y capacitaciones en la prevención de sucesos repentinos no deseados, motivando al personal a trabajar en equipo y velar por su propia salud a través de comportamiento de autocuidado. Esto conlleva a que la actividad del plan de trabajo de análisis de planes de acción derivado de los accidentes no se lleve a cabo por el comportamiento adecuado de la misma durante el transcurso del proyecto.

Ver **anexo O** certificado de accidentalidad.

16. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante la ejecución del proyecto, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo ha llevado a cabo una gestión documental organizada y conforme a los lineamientos establecidos. En este proceso, se han generado y tramitado documentos clave que respaldan la implementación del Plan de Gestión SST. En la cual se atienden los comentarios y recomendaciones realizados por la entidad supervisora. Estos documentos hacen parte del soporte técnico y administrativo que garantiza la adecuada gestión del proyecto en materia de SST, durante la ejecución de este periodo no se presentaron registros **Anexo P.** *GESTIÓN DOCUMENTAL.*

17. REGISTRO FOTOGRAFICO

Durante el periodo evaluado se realizó el respectivo registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto en especial de las áreas de ingeniería donde se evidencia la disponibilidad de elementos de emergencias, pausas activas, charlas de seguridad y señalización, con el fin de documentar y evidenciar el cumplimiento de las acciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Ver Anexo Q**. *REGISTRO FOTOGRAFICO.*

18. CONCLUSIONES

- Durante el periodo se evidenció un desempeño positivo al alcanzar un cumplimiento del 93% del plan de trabajo, lo que demuestra el compromiso con el bienestar laboral y el cumplimiento de los objetivos mensuales propuestos. Este porcentaje refleja una ejecución eficiente de las actividades planificadas.

- Se llevaron a cabo de manera oportuna diversas actividades fundamentales para el fortalecimiento del sistema de gestión, tales como inducciones, capacitaciones y la entrega oportuna de EPP, incluyendo su reposición cuando fue necesario. Estas acciones no solo garantizaron el cumplimiento normativo, sino que también permitieron mantener informados, protegidos y sensibilizados a los trabajadores frente a los riesgos inherentes a sus labores.

19. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	07/04/2026	CREACIÓN DEL DOCUMENTO